

Trescientos quinientos marcas de vellón

CHIESTE DE LOS TRES SANTOS, TRINITAT Y
QUATERNIA VEDADA A FEDERICO DE
SILVIA Y SUS CIENTOS Y SEIS TRES-
TAYCCRO.

En suyo escrivante tomó yo Donde
Jaro Crisanto Muñoz, de la villa de Llerena, de este quinto
de Octubre, quedo yo todo cumplido en derecho
bastante que necesaria. A Don Christopher Lopez de
Muñoz familiar del santo oficio de Llerena, de la ci-
udad de Carabaca para que por mi escrivano more
presentando en persona parezca ante la Justicia
y remiendo de la villa de Carabaca, y presente
el Titulo de su Mag. firmado de su Real
mano respondido de Don Juan, llamado el
Prado. Su secretario suya en su villa en
treinta y siete mil marcas de vellón y en
trece mil marcas de vellón de sueldo
que dantur sus servicios como escrivano
cuál que viene de hacermerced al Oficio de
Regidor berberino de la villa de Carabaca
y de su alta clementación de su Señor Rey
Fernandez como mas argumente consta del
ano de su Real Titulo a quem remitto = y en su virtud
fija sume del rey en su oficio deel, aquél formis
en minomore representando en persona del Oficio de
los pobres de la villa, conforme a derecho. A sueldo
de doce mil marcas de vellón y demás gastos
constitutoria para el oficio del año de su Real Titulo = Roma

